

DECRETO:

ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR “POLIZA DE SEGUROS PARA USUARIOS DE ACTIVIDADES Y DEPORTES DIRIGIDOS Y COMPETICIONES ORGANIZADAS POR EL IMD 2017-2018”.

En fecha 06/10/2017, el Sr. Presidente del Instituto Municipal de Deportes acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar el servicio de “Póliza de seguros para usuarios de actividades y deportes dirigidos y competiciones organizadas por el IMD 2017-2018”, cuyo precio ascendería a la cantidad de 7.000,00 € impuestos incluidos.

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1º En fecha 06/10/2017 el Coordinador de Actividades Deportivas del IMD, D. Ángel García Cosín, realiza el Pliego de Prescripciones técnicas para dicho servicio.

2º En fecha 19/10/2017, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

3º Resultando que en fecha 20/10/2017, se publica en la página Web del Ayuntamiento dicha licitación.

4º Procediéndose a la apertura de las ofertas presentadas ha resultado ser la mejor oferta económica la de la empresa RURAL BROKER S.L. con un importe de 5.258,00 €. Presentándose también las siguientes empresas con las ofertas correspondientes:

- HELVETIA SEGUROS ----- 6.999,90 €
- SEGUROS SOLISS ----- 6.511,28 €

El Sr. Presidente del Instituto Municipal de Deportes, haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente a la “Póliza de seguros para usuarios de actividades y deportes dirigidos y competiciones organizadas por el IMD 2017-2018” por importe de 5.258,00 € impuestos incluidos, con cargo a la partida presupuestaria 341.22400 del vigente presupuesto del Instituto Municipal de Deportes según informe favorable de Intervención.



SEGUNDO. Adjudicar el contrato menor de "Póliza de seguros para usuarios de actividades y deportes dirigidos y competiciones organizadas por el IMD 2017-2018" por un importe de 5.258,00 € impuestos incluidos a **RURAL BROKER S.L. con CIF B-45815107**, al ser la oferta más favorable económicamente. Este contrato no admite la posibilidad de prórroga.

TERCERO. Notificar la resolución al adjudicatario y licitadores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución. Comuníquese al Sr. Presidente del Instituto Municipal de Deportes, al Coordinador de Actividades Deportivas del IMD e Intervención de Fondos.

Alcázar de San Juan, 30 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: José Javier Ortega Librado